

Anuncio de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162111-00008.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y por Ley 7/2022, de 29 de julio de 2022, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162111-00008.

Titular: Unión Fenosa Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Término municipal de Villaconejos de Trabaque, Cuenca. Polígono, 15.

Características principales: Reforma de la LAMT, 15 kV s/c, denominada "Villaconejos de Trabaque – Albalate de las Nogueras" perteneciente al circuito ODC-706. Las actuaciones a realizar son:

- 1.- Sustitución del apoyo número 109-6-89 por otro del tipo C 14/1000 (H-35) e instalación en dicho apoyo de antiescalo aislante.
- 2.- Sustitución del apoyo número 109-6-90 por otro del tipo C 16/1000 (H-35) e instalación en dicho apoyo de antiescalo aislante.
- 3.- Sustitución en el apoyo número 109-6-91 la cruceta existente por otra del tipo H-35.
- 4.- Retensado del conductor existente (LA-40) entre los apoyos 109-6-88 y 109-6-92. Longitud afectada: 443 m.

Finalidad: Adecuar la línea por distancia insuficiente a edificación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente (original) en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para solicitar cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución (copia) puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>

Cuenca, a fecha de firma

El Delegado Provincial
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS

